

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados Financieros

Contenido

	Pág.
Informe de los Auditores Independientes.....	1/4
Balances Generales	
Activos.....	5
Pasivos.....	6
Estados de Resultados.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8/9
Estados de Patrimonio Neto.....	10
Notas sobre los Estados Financieros.....	11/58

Informe de los Auditores Independientes

Al Directorio Ejecutivo
Banco Agrícola de la República Dominicana

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión Calificada

El "Reglamento Evaluación de Activos" (REA) elaborado por la Superintendencia de Bancos establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera en base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana evalúa los créditos conforme a políticas internas y no como lo requiere el referido reglamento. No fue de práctica determinar el efecto que tendría sobre los estados financieros el haber efectuado la evaluación de activos de riesgos conforme a lo establecido en el REA. Tampoco pudimos satisfacernos de esta deficiencia en provisión mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión calificada.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos:

Véanse las notas 2,6,8,14,15 y 17 de los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de auditoría

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y análisis significativos por parte de la dirección de la Entidad.

La cartera de crédito neta, representa el 87% de los activos de la Entidad. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos conforme a políticas internas del Banco Agrícola de la República Dominicana y no como lo requiere el referido reglamento. No fue de práctica determinar el efecto que tendría sobre los estados financieros el haber efectuado la evaluación de activos de riesgos conforme a lo establecido en el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de provisiones para la cartera de crédito y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

Seleccionamos una muestra de mayores deudores comerciales y verificamos la clasificación crediticia del deudor mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Institución sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, y b) el comportamiento de pago del deudor, tanto en la Institución como en el sistema financiero del país.

Asimismo, verificamos que las garantías estuvieran valuadas por tasadores que cumplen con los requisitos de la SIB y que estas tasaciones estuvieran vigentes. Observamos la aplicación los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por la normativa. Sobre la muestra de mayores deudores comerciales, comparamos la clasificación crediticia otorgada por la Institución con la clasificación del sistema financiero.

En adición, realizamos procedimientos de auditorías a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan las provisiones, como sigue:

1. Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en los procesos relevantes de créditos.
2. Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Institución los reportes auxiliares de préstamos y verificamos conciliación con los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con principios contables de jurisdicción distinta a la República Dominicana, por lo tanto el balance general y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambio en el patrimonio neto y su utilización no están destinados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de la República Dominicana.

Según la Nota 16, el Banco mantiene saldos y realiza transacciones principalmente de depósitos, inversiones en acciones y créditos otorgados a empleados del Banco y con partes vinculadas en condiciones de mercado.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información se refiere a la Memoria Anual que incluye el informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe de auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual que incluye el informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que afecte a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancia extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Francisco Q. Ar.

No. de registro en la SIB: A-014-0101



C.P.A. Elvis Brens

No. de registro en el ICPARD: 11220

5 de marzo de 2018

Santo Domingo, República Dominicana

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balances Generales

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 2,3,4,8 y 15)		
Caja	69,853,796	85,318,049
Banco Central	401,178,137	295,946,054
Bancos del país	451,854,209	640,509,382
Otras disponibilidades	47,601,327	42,404,393
	970,487,469	1,064,177,878
Inversiones en valores mantenidas hasta vencimiento (Nota 5)		
Inversiones en valores	472,109,347	143,735,702
Rendimientos por cobrar	12,724,603	5,001,835
	484,833,950	148,737,537
Cartera de créditos (Notas 2,6,8,14,15 y 17)		
Vigente	17,118,014,557	14,893,573,273
Reestructurada	971,885,790	1,269,815,456
Vencida	1,731,158,855	1,205,026,966
Rendimientos por cobrar	778,992,830	700,190,624
Provisiones para cartera de créditos (Notas 2 y 7)	(2,202,573,631)	(1,806,531,502)
	18,397,478,401	16,262,074,817
Cuentas por cobrar (Nota 9)		
Cuentas por cobrar	33,683,651	33,356,437
	33,683,651	33,356,437
Bienes recibidos en recuperación de crédito (Notas 2, 10 y 15)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	327,029,476	359,440,140
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 2 y 7)	(288,012,169)	(210,316,293)
	39,017,307	149,123,847
Inversiones en acciones (Notas 2 y 11)		
Inversiones en acciones	31,509,400	22,984,000
Provisión para inversiones en acciones (Nota 7)	(300,508)	(300,508)
	31,208,892	22,683,492
Propiedad, muebles y equipos (Notas 2 y 12)		
Propiedad , muebles y equipos	1,520,323,403	1,474,878,670
Depreciación acumulada	(332,719,485)	(294,896,309)
	1,187,603,918	1,179,982,361
Otros activos (Notas 2 y 13)		
Cargos diferidos	30,500,855	35,289,814
Intangibles	75,612,637	66,019,793
Activos diversos	8,384,722	7,935,127
Bienes adquiridos	27,212,304	13,066,391
Amortización acumulada	(56,673,207)	(51,048,410)
	85,037,311	71,262,715
TOTAL DE ACTIVOS	21,229,350,899	18,931,399,084
Cuentas de orden (Nota 28)	328,527,219,803	273,018,743,649

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Balances Generales (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 18)		
De ahorros	3,984,968,970	3,782,722,564
A plazos	502,571	505,639
Intereses por pagar	975,439	822,941
	3,986,446,980	3,784,051,144
Otras obligaciones con el Banco Central		
Banco central (Nota 20)	2,293,275,870	135,450,000
Intereses por pagar	3,023,237	402,111
	2,296,299,107	135,852,111
Valores en circulación (Nota 19)		
Títulos y valores	3,663,187,609	4,249,464,336
Intereses por pagar	84,794,325	46,467,982
	3,747,981,934	4,295,932,318
Otros pasivos (Nota 21)	2,007,259,312	1,482,494,663
	12,037,987,333	9,698,330,236
TOTAL DE PASIVOS		
PATRIMONIO NETO (Nota 22)		
Capital Pagado	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado	8,528,620,751	8,830,795,769
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Superávit por revaluación de activos	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	208,651,537	(142,938,786)
Resultados del ejercicio actual	269,018,132	360,138,719
	9,191,363,566	9,233,068,848
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	9,191,363,566	9,233,068,848
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	21,229,350,899	18,931,399,084
Cuentas de orden (Nota 28)	328,527,219,803	273,018,743,649

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Resultados

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos financieros (Nota 4 y 24)		
Intereses y comisiones por créditos	1,705,146,990	1,603,608,819
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	13,172,504	9,505,755
	1,718,319,494	1,613,114,574
Gastos financieros (Nota 24)		
Intereses por captaciones	(306,059,408)	342,356,145
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,412,260,086	1,270,758,429
Provisiones para cartera de créditos	(155,209,547)	(117,671,778)
MARGEN FINANCIERO NETO	1,257,050,539	1,153,086,651
Otros ingresos operacionales (Nota 25)		
Comisiones por servicios	77,150,726	73,909,879
Ingresos diversos	34,081,049	7,988,744
	111,231,775	81,898,623
Otros gastos operacionales (Nota 25)		
Comisiones por servicios	(14,488,031)	(12,477,780)
Gastos diversos	(17,967,532)	(16,571,584)
	(32,455,563)	(29,049,364)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1,335,826,751	1,205,935,910
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 27)	(1,095,512,635)	(1,009,070,941)
Servicios a terceros	(35,854,944)	(1,847,779)
Depreciación y amortizaciones	(51,009,590)	(48,954,126)
Otros gastos	(183,722,601)	(117,439,418)
	(1,366,099,770)	(1,177,312,264)
RESULTADO OPERACIONAL	(30,273,019)	28,623,646
Otros ingresos (gastos) (Nota 25)		
Otros ingresos	311,715,955	357,012,663
Otros gastos	(12,424,804)	(25,497,590)
	299,291,151	331,515,073
RESULTADO DEL EJERCICIO	269,018,132	360,138,719

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Efectivo por actividades de operación:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,744,527,908	1,613,114,574
Otros ingresos financieros cobrados	-	-
Otros ingresos operacionales cobrados	79,510,985	81,898,623
Intereses pagados por captaciones	(347,826,715)	(342,356,145)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,108,514,250)	(1,128,358,138)
Otros gastos operacionales pagados	(14,540,619)	(29,049,364)
Cobros diversos por actividades de operación	770,025,264	282,415,114
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,123,182,573	477,664,664
Efectivo por actividades de inversión:		
(Aumento) Disminución de inversiones	(22,596,412)	(148,359,137)
Créditos otorgados	(18,224,529,520)	(15,657,070,775)
Créditos cobrados	15,745,339,788	12,850,337,299
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(65,697,722)	(15,126,688)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	51,763,916	65,402,193
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2,515,719,950)	(2,904,817,108)
Efectivo por actividades de financiamiento:		
Captaciones recibidas	22,419,182,420	18,500,695,217
Devolución de captaciones	(22,803,362,741)	(17,795,990,643)
Préstamos obtenidos	2,000,000,000	135,450,000
Aporte de capital	(316,972,710)	1,972,242,932
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,298,846,969	2,812,397,506
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo	(93,690,408)	385,245,062
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,064,177,878	678,932,816
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	970,487,470	1,064,177,878

Continúa...

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujo de Efectivo (continuación)

	Años terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	269,018,132	360,138,719
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto por las actividades de operación:		
Ajustes de años anteriores	(8,548,396)	(6,518,923)
Provisiones:		
Rendimientos por cobrar	496,030,391	220,677,532
Carteras de créditos	26,546,225	93,240,750
Inversiones		
Otras provisiones	-	-
Liberación de provisiones		
Rendimientos por cobrar	(99,988,262)	(141,636,774)
Depreciaciones y amortizaciones	51,009,591	48,954,126
Perdida en ventas de activos fijos	-	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recup. de créditos	(8,863,368)	(24,361,972)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(78,802,206)	(126,321,904)
Cuentas por cobrar	(327,214)	(2,793,016)
Cargos diferidos	4,788,959	5,694,405
Intangibles	(9,592,844)	(3,706,420)
Activos diversos	96,331,944	845,351
Pasivos diversos	385,579,621	53,452,790
Total de ajustes	854,464,440	117,525,945
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,123,182,573	477,664,664

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

*Ing. Carlos Segura Foster
Administrador General*

*Lic. Maricela Checo
Contralor General*

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Valores en RD pesos)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015	50,000,000	6,858,552,837	135,073,146	(691,516,449)	555,096,586	6,907,206,120
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	555,096,586	(555,096,586)	-
Aportes de capital	-	1,972,242,932	-	-	-	1,972,242,932
Transferencia a provisión de cartera	-	-	-	-	-	-
Ajustes años anteriores	-	-	-	(6,518,923)	-	(6,518,923)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	360,138,719	360,138,719
Saldos al 31 de diciembre de 2016	50,000,000	8,830,795,769	135,073,146	(142,938,786)	360,138,719	9,233,068,848
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	360,138,719	(360,138,719)	-
Aportes de capital	-	1,014,797,693	-	-	-	1,014,797,693
Transferencia a provisión	-	(1,316,972,711)	-	-	-	(1,316,972,711)
Ajustes años anteriores	-	-	-	(8,548,396)	-	(8,548.396)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	269,018,132	269,018,132
Saldos al 31 de diciembre de 2017	50,000,000	8,528,620,751	135,073,146	(208,651,537)	269,018,132	9,191,363,566

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

*Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General*

*Lic. Maricela Checo
Contralor General*

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

1. Entidad

El Banco Agrícola de la República Dominicana, es una entidad autónoma del Estado Dominicano, creada mediante la Ley 908 de fecha 1ero. de junio de 1945, sustituido por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963. La entidad tiene como objetivo otorgar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola, así como facilitar la asistencia técnica y financiera a productores y empresas agrícolas bajo el amparo de la Reforma Agraria en todo el territorio de la República Dominicana.

El Banco Agrícola está regido por las disposiciones de un Directorio Ejecutivo conformado por siete (7) miembros titulares, según el siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Segura Foster	Administrador General, Banco Agrícola.
Winston Marte	Vice-Ministro de Planificación Ministerio de Agricultura.
Dr. Arnaldo Gómez Vásquez	Profesional Agropecuario Independiente.
Ing. Iván M. Tió Pimentel	Profesional Empresarial y en Banca Independiente.
Ing. Leonardo León Lora	Profesional de experiencia Empresarial Economía y Banca.
Lic. Frank Tejada Cabrera	Profesional con experiencia Empresarial y Banca.
Sra. Leona Paliza de Ahm	Empresario privado.

La Sede principal del Banco está ubicada en la Avenida George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo. Las operaciones del Banco son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, 32 sucursales y 32 oficinas de servicios, distribuidas en el Distrito Nacional y las diferentes provincias del país. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la distribución de las oficinas del Banco es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Zona Metropolitana</u>	<u>Interior del País</u>
Sede Principal	1	31
Sucursales	2	31
Oficinas de Servicios	<u>3</u>	<u>62</u>

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

1. Entidad (continuación)

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Segura Foster	Administrador General
Rafael Medina	Sub-Administrador General
Rafael O. Moreno Reyna	Director General de Negocios
Marisela Checo	Contralora
Amaury A. Germán	Director de Auditoría Interna
Francis Figuero	Director Tecnología de la Información
Blas Liranzo	Director Administrativo Planeación Estratégica
Cesar Guzmán	Director Técnico de Planeación Estratégica
Víctor Manuel Meran	Directora Control de Riesgos
Mario Ferreira	Director Servicios Administrativos
Karen Tavares	Directora Recursos Humanos
Raúl Ramos Calzada	Consultor Jurídico
Félix Gerónimo Peguero	Director de Crédito
Félix Ruiz	Director de Cobros
Fernando Brens Montas	Director Policía Especial Bancaria
Arles Josefina Maria	Gerente de Tesorería

El Banco reporta sus operaciones en pesos dominicanos (RD\$). Este se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, así como también la Ley Monetaria y Financiera, además de sus resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la Republica Dominicana según lo establece el Artículo 91 de la Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco en fecha 14 de marzo de 2017.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias, en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren.

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes se presenta a continuación:

- i) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en valores se clasifican en: a) negociar; ii) disponibles para la venta; iii) mantenidas hasta el vencimiento y iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificados en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un tratamiento contable similar que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros se clasifiquen según se midan a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: a) modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- ii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se registren al costo valor de mercado, menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiéndose evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados, de existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso devaluación de Activos de régimen permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iv) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecas). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantías.

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para la evaluación de la cartera de crédito se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro se consideran la estimación de los flujos de efectivos contractuales de los activos en el Banco, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría de ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

- v) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones a aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago una vez transcurridos 120 días de la adjudicación, de la manera siguiente:
 - a. Bienes muebles: en un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensuales.
 - b. Bienes inmuebles: en un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensuales.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solo cuando exista deterioro en su valor, o cuando el valor del mercado del bien sea inferior al valor en libros.

- vi) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

- vii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro los préstamos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo de interés sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- viii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- x) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean reconocidas durante el período de vigencia.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, las mejoras en propiedad arrendadas y plusvalía de activos, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- xv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones representen como parte de las actividades de operación.
- xvi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana, en caso de una economía hiperinflacionaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias locales vigentes, las entidades de intermediación financiera deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestas derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, liquidez y calidad crediticia de los préstamos entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

- xviii) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

c) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

d) Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. El devengo de interés se suspende para la cartera de créditos vencida a 90 días.

e) Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito.

f) Provisión para cartera de crédito

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menos deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos de las regulaciones arriba indicados se determina como sigue:

Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso. La Superintendencia de Bancos (SB) permite, de acuerdo con las circulares 002/10 del 27 de enero del 2010 y 001/11 del 25 de julio del 2011, que hasta el 30 de junio del 2013, las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por depósitos en almacenes fiscales de inventarios hasta el 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industrias de uso único podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a industrias de uso múltiple.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

No obstante, en fecha 5 de diciembre del 2012 mediante la circular 008/12 la Superintendencia de Bancos permite a las Entidades de Intermediación Financiera continuar aplicando las medidas adoptadas en la circular 001/11, hasta tanto se concluya la revisión del REA.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y propílicas.

Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SB). Las provisiones propílicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre del 2015 el Banco no ha constituido provisiones propílicas.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el que se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Tipificación de las garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

g) Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de la antigüedad de saldos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

h) Provisión para inversiones en valores

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

Las provisiones para inversiones mantenidas en entidades de intermediación financiera del país, se determinan siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39 del REA, que establece que los títulos de entidades emisoras que se encuentren pagando oportunamente intereses y el capital correspondiente, podrán ser clasificados en la categoría de riesgo "A", que requiere un nivel de provisión del 1% del monto invertido, en tanto que aquellos instrumentos emitidos por entidades de intermediación financiera que no estén pagando los intereses y/o el capital, no podrán ser clasificadas en categoría "A" o en la categoría "B", que requiere un nivel de provisión del 3% del monto invertido.

Para la inversión en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

h) Provisión para inversiones en valores (continuación)

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

i) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios.

Bienes muebles: En un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, razón de 1/18 avos mensual

Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

j) Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

h) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la correspondiente provisión. La provisión para inversión se determina de acuerdo a procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones establecido por las autoridades reguladoras para llevarlos al valor esperado de realización.

i) Costos de beneficios a empleados

Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el empleado mismo, más el rendimiento.

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco tiene como política cargar a gasto el valor de las prestaciones al momento de efectuar el pago.

Otros beneficios

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

k) Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

k) Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años.

l) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central del República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de cambio utilizada en las operaciones del Banco fue la establecida por el Banco Central de la República Dominicana de RD\$46.60 y RD\$45.46 respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América y de RD\$47.94 y RD\$49.59, respectivamente, en relación con el Euro.

m) Valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

n) Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)

Ingresos y Gastos por intereses financieros (continuación)

Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

o) Otras provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones, se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta

Según se establece en la Ley de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas.

q) Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones con vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menos y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

r) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Instrumentos financieros

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de repago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

Cartera de créditos:

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según lo establece el Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumidor.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

s) Baja en un activo financiero

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

t) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

u) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

v) Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

w) Contabilización de otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

3. Cambios en las políticas contables

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Banco no realizó cambios en sus políticas contables.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

4. Fondo disponibles

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los fondos disponibles están compuestos como sigue
Los fondos disponibles se componen de lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Efectivo en Caja	69,853,796	85,318,049
Banco Central de la Republica Dominicana (a)	401,178,137	295,946,054
Bancos del país	451,854,209	640,509,382
Efectos de cobro en cámara (b)	47,601,327	42,404,393
	970,487,469	1,064,177,878

a) En agosto del 2011 mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria fue disminuido el encaje legal al 15.6% en moneda nacional. Posteriormente, mediante su Tercera Resolución de fecha 25 de abril del 2013, disminuyó dicho coeficiente a 12.3%. En ambas ocasiones la medida estuvo orientada a liberar recursos del encaje para ser destinados hacia préstamos a sectores productivos. Asimismo, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de noviembre del 2006, se establece en un 20% el coeficiente de encaje legal en moneda extranjera.

b) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Encaje legal	284,648,458	284,648,458
Cuentas corrientes regular (i)	114,401,863	9,169,780
Depósitos remunerados	2,127,816	2,127,816
	401,178,137	295,946,054

(i) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por un monto superior a los requerimientos del encaje legal, según se indica en la Nota 17.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

5. Inversiones en valores mantenidas hasta vencimiento

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones en valores mantenidas hasta vencimiento se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Mantenida hasta el vencimiento		
Banco Central (a)	209,000,000	109,000,000
Descuento inversión mantenida	(723,891)	(850,704)
Rendimientos por cobrar	5,820,577	3,503,085
Ministerio de Hacienda (b)	247,100,000	33,600,000
Prima inversión mantenida	16,733,238	1,986,406
Rendimientos por cobrar	6,904,026	1,498,750
	484,833,950	148,737,537

- a) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a inversiones en letras de cambio con descuento en el Banco Central, a través del puesto de Bolsa Inversiones y Reservas S.A., con una tasa de rendimiento de un 11% anual. Estas inversiones forman parte de la garantía de los préstamos obtenido para el programa de desarrollo productivo y competitivo de la provincia de San Juan con fecha de vencimiento el 16 de septiembre de 2023. Los intereses se registraran mensualmente.
- b) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a inversiones en bonos con prima en el Ministerio de Hacienda a través del puesto de Bolsa Inversiones y Reservas S.A., con una tasa de rendimiento de un 10.5 % anual. Estas inversiones forman parte de la garantía de los préstamos obtenido para el programa de desarrollo productivo y competitivo de la provincia de San Juan con fecha de vencimiento el 16 de septiembre de 2023. Los intereses se registraran mensualmente.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

6. Cartera de Crédito

Desglose de la modalidad de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Vigentes:</u>		
Préstamos comerciales	16,739,814,683	14,396,199,502
Préstamos de consumo	374,944,898	492,103,516
Créditos Hipotecarios	3,254,976	5,270,255
	17,118,014,557	14,893,573,273
<u>Reestructurados:</u>		
Créditos comerciales	971,885,790	1,269,815,456
	971,885,790	1,269,815,456
<u>Vencida:</u>		
Préstamos comerciales	1,726,866,593	1,201,370,298
Préstamos de consumo	3,969,153	3,059,343
Créditos Hipotecarios	323,109	597,325
	1,731,158,855	1,205,026,966
<u>Rendimiento por Cobrar:</u>		
Préstamos comerciales	774,335,100	695,145,657
Préstamos de consumo	4,642,252	5,021,177
Créditos Hipotecarios	15,478	23,790
	778,992,830	700,190,624
	20,600,052,032	18,068,606,319

a) Los créditos vigentes representan préstamos de 1 a 90 días y los créditos vencidos corresponden al total de los préstamos pagaderos por cuotas que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

6. Cartera de Crédito (continuación)

	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente	16,739,814,683	14,396,199,502
Vencida:		
De 31 a 90 días	99,055,072	57,862,535
Por más de 90 días	1,627,689,086	1,143,418,276
Prestamos reestructurados	971,885,790	1,269,815,456
<i>Subtotal</i>	19,438,444,631	16,867,295,769
<u>Créditos Consumo</u>		
Vigente	374,944,898	492,103,516
Vencida:		
De 31 a 90 días	61,166	84,655
Por más de 90 días	3,969,153	3,059,343
<i>Subtotal</i>	378,975,217	495,247,514
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigente	3,254,976	5,270,255
Vencida:		
De 31 a 90 días	9,765	4,832
Por más de 90 días	323,109	597,325
<i>Subtotal</i>	3,587,850	5,872,412
<u>Rendimientos de cartera</u>		
Vigente	526,354,622	481,872,120
Vencida:		
De 31 a 90 días	28,233,370	33,428,253
Por más de 90 días	179,750,499	118,681,139
Reestructurada	44,654,339	66,209,112
<i>Subtotal</i>	778,992,830	700,190,624
<i>Total</i>	20,600,000,528	18,068,606,319

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

6. Cartera de Crédito (continuación)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de la tasa de interés anual por tipo de préstamos se detalla a continuación:

Tipo de Préstamos

Tasa de interés promedio anual

	2017	2016
Comerciales	9.42%	9.75%
Consumo	9.73%	10.07%
Hipotecario	12.25%	12.11%

b) Desglose por tipo de garantías:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administración del Banco Agrícola no disponía de esta información.

Desglose por tipo de plazos:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administración del Banco Agrícola no disponía de esta información

Desglose por tipo de plazos:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Propios	20,309,998,328	18,067,022,619
DEFINPRO	1,583,700	1,583,700
	20,311,582,028	18,068,606,319

Un detalle de los ingresos de cartera de crédito por sectores al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Ingresos cartera de crédito por sector</u>		
Comerciales	1,675,250,291	1,581,131,552
Consumo	28,917,464	21,439,756
Hipotecaria	979,235	1,037,511
	1,705,146,990	1,603,608,819

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

7. Provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

2017

	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Saldos al 1ro de enero de 2017	1,687,850,363	300,508	118,681,148	210,316,293	2,017,148,312
Constitución de provisiones (a)	348,568,862	-	147,461,528	132,590,730	628,621,120
Liberación de provisiones	-	-	(99,988,262)	(54,894,853)	(154,883,115)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>2,036,419,225</u>	<u>300,508</u>	<u>166,154,414</u>	<u>288,012,170</u>	<u>2,490,886,317</u>

2016

	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Saldos al 1ro de enero de 2016	1,660,925,172	300,508	116,100,301	206,221,455	1,983,547,436
Constitución de provisiones (a)	65,312,441	-	105,830,372	41,095,457	212,238,270
Liberación de provisiones	(38,387,250)	-	(103,249,525)	(37,000,619)	(178,637,394)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>1,687,850,363</u>	<u>300,508</u>	<u>118,681,148</u>	<u>210,316,293</u>	<u>2,017,148,312</u>

La base utilizada por el Banco para la determinación de sus niveles de provisiones para sus activos riesgosos la realiza considerando procedimientos internos y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, los cuales son descritos en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. En este sentido los balances que presentan las cuentas de provisiones de activos riesgosos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están subvaluados de manera considerablemente en relación a los montos las provisiones mínimas exigidas por las nomas bancarias.

En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual se autoriza la transferencia de un monto de RD\$1,096, 410,910, de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de crédito. La Superintendencia de Bancos aún no ha aprobado este registro.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

8. Información del valor del mercado

	Al 31 de Diciembre de 2017	
	<i>(En RD pesos)</i>	
	Valor en libros	Valor de Mercado
<u>Activos financieros</u>		
Fondos disponibles	970,487,469	97,087,469
Cartera de crédito	18,397,478,401	-
Inversiones en acciones	31,509,400	-
	<u>19,399,475,270</u>	<u>97,087,469</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Obligaciones con el público	<u>3,985,471,541</u>	-

	Al 31 de Diciembre de 2016	
	<i>(En RD pesos)</i>	
	Valor en libros	Valor de Mercado
<u>Activos financieros</u>		
Fondos disponibles	1,064,177,878	1,064,177,878
Cartera de crédito	16,262,074,817	N/D
Inversiones en acciones	22,984,000	N/D
	<u>17,349,236,695</u>	<u>1,064,177,878</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Obligaciones con el público	<u>3,783,228,203</u>	N/D

En la República Dominicana no existen indicadores de mercado que permitan obtener información adecuada para medir de manera razonable el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Anticipos proveedores	25,000	25,000
Cuentas por cobrar al personal	218,662	78,704
Depósitos en garantía	761,392	701,491
Depósitos judiciales	228,597	228,597
Otras (a)	32,450,000	32,322,645
	33,683,651	33,356,437

(a) Corresponde principalmente al remanente del valor no cobrado a Seguros Banreservas por RD\$22,000,000, por la venta de un edificio propiedad del Banco, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

10. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Mobiliarios y equipos	24,783,612	20,266,104
Inmuebles	302,245,864	339,174,036
	327,029,476	359,440,140
Provisión para bienes adjudicados	(288,012,169)	(210,316,293)
	39,017,307	149,123,847

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

11. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones están compuestas como sigue:

2017

Emisor	Monto de la inversión	Porcentaje de participación	Tipo de acciones	Valor nominal	Valor de mercado	Cantidad de acciones
Agrodosa	6,337,400			100	6,337,400	63,374
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	-	Comunes	1,000	6,596,000	6,596
Seguros Banreservas, S. A. (a)	18,572,000		Comunes	1,000	18,572,000	18,572
AFP Reservas (a)	3,000		Comunes	1,000	3,000	3
Otras	1,000			1,000	1,000	1
Provisión para inversiones en Acciones	(300,508)					
	31,208,892				31,509,400	

2016

Emisor	Monto de la inversión	Porcentaje de participación	Tipo de acciones	Valor nominal	Valor de mercado	Cantidad de acciones
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A.	-	-	-	-	-	-
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	0,4361%	Comunes	1,000	6,596,000	6,596
Seguros Banreservas, S. A. (a)	16,384,000	-	Comunes	1,000	16,384,000	16,384
AFP Reservas (a)	3,000	-	Comunes	1,000	3,000	3
Otras	1,000	-	-	1,000	1,000	1
Provisión para inversiones en acciones	22,984,000 (300,508)				22,984,000 -	
	22,683,492				22,984,000	

(a) Estas inversiones en estas entidades violan el Artículo 45, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

12. Propiedad, muebles y equipos

La propiedad, muebles y equipos están compuestos como sigue:

2017

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Diversos y Construcción en Proceso	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Valor bruto al 1 de enero de 2017	795,539,974	467,839,866	200,635,626	10,863,204	1,474,878,670
Adquisiciones	-	23,014,327	35,762,265	6,921,130	65,697,722
Reclasificación	-	-	-	12,511,881	12,511,881
Retiros	-	(77,019)	(7,561,619)	(25,126,232)	(32,764,870)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2017	795,539,974	490,777,174	228,836,272	5,169,983	1,520,323,403
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2017	-	(127,123,657)	(167,772,652)	-	(294,896,309)
Gastos de depreciación	-	(24,424,409)	(20,990,620)	-	(45,415,029)
Retiros	-	-	7,591,853	-	7,591,853
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(151,548,066)	(181,171,419)	-	(332,719,485)
Propiedad muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2017	795,539,974	339,229,108	47,664,853	5,169,983	1,187,603,918

2016

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Diversos y Construcción en Proceso	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Valor bruto al 1 de enero de 2016	795,539,974	467,333,864	200,011,866	7,486,226	1,470,371,930
Adquisiciones	-	506,002	11,243,708	3,376,978	15,126,688
Retiros	-	-	(10,619,948)	-	(10,619,948)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2016	-	467,839,866	200,635,626	10,863,204	1,474,878,670
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2015	795,539,974	(103,716,785)	(156,784,635)	-	(260,501,420)
Gastos de depreciación	-	(23,406,872)	(21,575,116)	-	(44,981,988)
Retiros	-	-	10,587,099	-	10,587,099
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015	-	(127,123,657)	(167,772,652)	-	(294,896,309)
Propiedad muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2015	795,539,974	340,716,209	32,862,974	10,863,204	1,179,982,361

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

13. Otros activos

Los otros activos están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	2,113,069	3,012,093
Otros gastos pagados por anticipado	55,600,090	45,344,112
	57,713,159	48,356,205
Activos intangibles:		
Software	75,612,637	66,019,793
Amortización acumulada	(56,673,207)	(51,048,410)
	18,939,430	14,971,383
Activos diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	1,325,888	1,325,888
Papelería, útiles y otros materiales	3,381,603	3,538,620
Otros bienes diversos	3,677,231	3,070,619
	8,384,722	7,935,127
	85,037,311	71,262,715

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

14. Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes o a condiciones del mercado. Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Activos sensibles a tasas	19,852,568,602	17,391,399,695
Pasivos sensibles a tasas	7,648,659,150	8,032,692,539
Posición Neta	12,203,909,452	9,358,707,156

15. Riesgo de liquidez

Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de liquidez al 31 de diciembre del 2017 y 2016, con vencimiento en los próximos años se presenta a continuación:

2017

Vencimientos Activos y Pasivos	Total	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
	<i>(En RD pesos)</i>					
Activos						
Fondos disponibles	970,487,469	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	20,600,052,032	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	33,683,651	-	-	-	-	-
Total activos	21,604,223,152	-	-	-	-	-
Pasivos						
Obligaciones con el público	7,648,659,150	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	85,769,764	-	-	-	-	-
Otros pasivos	2,007,259,312	-	-	-	-	-
Total pasivos	9,741,688,226	-	-	-	-	-
Posición Neta	11,862,534,926	-	-	-	-	-

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

15. Riesgo de liquidez (continuación)

2016

Vencimientos Activos y Pasivos	Total	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<i>(En RD pesos)</i>						
Activos						
Fondos disponibles	1,064,177,878	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	18,068,606,319	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	33,356,437	-	-	-	-	-
Total activos	19,166,140,634	-	-	-	-	-
Pasivos						
Obligaciones con el publico	8,032,692,539	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	47,290,923	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1,482,494,663	-	-	-	-	-
Total pasivos	9,562,478,125	-	-	-	-	-
Posición Neta	9,603,662,509	-	-	-	-	-

La Administración del Banco no pudo determinar los vencimientos de los próximos 5 años de sus activos y pasivos sujetos a riesgos de liquidez.

La razón de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir el máximo de los pasivos corrientes a vencer en un tiempo determinado, acorde con lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de marzo de 2005.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las razones de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser calculado por la Administración del Banco.

Posición de liquidez

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser determinada por la Administración del Banco.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

16. Operaciones con partes vinculadas

El Banco efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Créditos vigentes	226,693,049	238,145,452
Créditos vencidos	2,180,594	2,134,841
	228,873,643	240,280,293
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros saldos con relacionados		
Cuentas de ahorros	ND	ND
Ingresos:		
Intereses y comisiones por créditos	ND	ND
Gastos:		
Intereses por capacitaciones:	ND	ND
Cuentas de ahorros	ND	ND
	ND	ND

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

17. Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de esta cuenta se presenta al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

2017

**Al 31 de diciembre de
(En RD Pesos)**

Conceptos de límites y relaciones técnicas	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	45.6%
Encaje Legal	No disponible	284,648,458
Créditos a vinculados:		
Limite global	No Disponible	No Disponible
Sin garantías reales	No Disponible	No Disponible
Funcionarios y empleados global	No Disponible	No Disponible
Funcionarios y empleados individual	No Disponible	No Disponible
Créditos Individuales:		
Con garantías reales	No Disponible	No Disponible
Sin garantías reales	No Disponible	No Disponible
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	No Disponible	31,208,892
Entidades de apoyo y ser vicios conexos	No Disponible	No Disponible
Propiedades muebles y equipos	No Disponible	1,187,603,918
Contingencias	No Disponible	No Disponible

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

17. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

2016

**Al 31 de diciembre de
(En RD Pesos)**

Conceptos de límites y relaciones técnicas	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	50.78%
Encaje Legal	No disponible	284,648,458
Créditos a vinculados:		
Limite global	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Funcionarios y empleados global	No disponible	No disponible
Funcionarios y empleados individual	No disponible	No disponible
Créditos Individuales:	No disponible	No disponible
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Inversiones en acciones:	No disponible	No disponible
Entidades no financieras	No disponible	22,683,492
Entidades de apoyo y ser vicios conexos	No disponible	No disponible
Propiedades muebles y equipos	No disponible	1,179,982,361
Contingencias	No disponible	No disponible

En vista de que el Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuando a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y los resultados acumulados, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicará los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

18. Obligaciones con el Público.

Un resumen de las obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

a) Por tipo de obligación

2017

	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda extranjera	Tasa promedio ponderado anual
	<i>(En RD pesos)</i>			
De ahorro	3,984,968,970	2%	-	
A plazo	502,571	2.81%	-	
	<u>3,985,471,541</u>			

2016

	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda extranjera	Tasa promedio ponderado anual
	<i>(En RD pesos)</i>			
De ahorro	3,782,722,564	2%	-	N/A
A plazo	505,639	3%	-	505,639
	<u>3,783,228,203</u>	2.56%	-	<u>3,783,228,203</u>

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

19. Valores en Circulación

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Por tipo:</u>		
Certificados financiero	3,663,187,609	4,249,464,336
	3,663,187,609	4,249,464,336

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Por sector:</u>		
Certificados financiero	3,663,187,609	4,249,464,336
	3,663,187,609	4,249,464,336

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Por plazos de vencimiento:</u>		
0 a 15 días	No disponible	No disponible
16 a 30 días	No disponible	No disponible
31 a 60 días	No disponible	No disponible
61 a 90 días	No disponible	No disponible
91 a 180 días	No disponible	No disponible
181 a 360 días	No disponible	No disponible
	-	-

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

20. Otras obligaciones con el Banco Central

Un detalle de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Banco central (a)	2,293,275,870	135,450,000
Intereses por pagar	3,023,237	402,111
	2,296,299,107	135,852,111

- (a) Corresponde a fondos tomados a préstamos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) subastado a través del Banco Central para cubrir préstamos de la Federación de Caficultores de San Juan de la Maguana (FECADES), proyecto de desarrollo en la provincia de San Juan de la Maguana, con una tasa de interés de un 3% anual sobre la base de 360 días.

21. Otros pasivos

Un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Cargos por pagar por obligaciones financieras (a)	1,524,389,572	1,304,153,535
Acreedores diversos (b)	113,804,224	123,003,643
Otras provisiones (c)	194,048,444	8,692,953
Partidas por imputar (d)	60,126,192	16,507,009
Otros créditos diferidos	57,604,747	1,325,607
	1,949,973,179	1,453,682,747
Fondo de Administración:		
Sector privado (e)	57,286,133	28,811,916
Sector públicos (f)	-	-
	57,286,133	28,811,916
	2,007,259,312	1,482,494,663

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

21. Otros pasivos (continuación)

a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a depósitos de alquileres captados del público de conformidad con lo establecido por la Ley de Alquileres de la República Dominicana y a las garantías económicas (fianzas judiciales) requeridas a los beneficiarios de libertad condicional, en cumplimiento a una disposición de la Procuraduría General de la República Dominicana, a partir del año 2005. Un desglose de estas obligaciones financieras, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Depósito de alquileres corrientes (i)	595,142,501	543,452,581
Depósitos de alquileres consignados (ii)	164,327,237	146,370,279
Garantías económicas (fianzas judiciales) (iii)	659,506,449	520,218,579
Otros	105,413,385	94,112,096
	1,524,389,572	1,304,153,535

i) Estos depósitos son pagados a una tasa de interés anual de un 2%.

ii) Estos depósitos son originados por los valores colocados por arrendatarios (inquilinos) de viviendas y oficinas comerciales ante la negativa de los propietarios arrendatarios de aceptar el pago de los mismos. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.

iii) Estas garantías económicas requeridas por el Ministerio Público a los presos preventivos, con la finalidad de dejarlos en libertad hasta que sean procesados por los tribunales correspondientes y depositados en el Banco, según acuerdo entre las partes, no devengan intereses a sus Beneficiarios.

b) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de la cuenta de otras provisiones es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Cartas de ordenes (i)	14,562,668	36,963,781
Agrodosa (Primas de seguros retenidas) (ii)	24,694,500	25,610,211
Entidades Gubernamentales	10,076,856	9,088,615
Otros	64,470,200	51,341,036
	113,804,224	123,003,643

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

21. Otros pasivos (continuación)

i) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, precio acuerdo con el Banco.

ii) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.

c) Al 31 de diciembre del 2017 en este saldo esta la creación de la provisión de los empleados que han laborado más de 20 años en la institución aprobado mediante resolución No. 35, sesión 1,698 por valor de RD\$189,275,089 de fecha 20 de diciembre de 2017.

d) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, este saldo es originario por el no reconocimiento de la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirientes.

e) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de las partidas que componen los fondos de administración del sector público es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Fondos Proca II	4,946,050	400,184
Corporación de Fomento Industrial	10,000,000	10,000,000
Fondos Conaleche (i)	20,358,382	10,733,004
Convenio Fedabag	21,924,858	7,576,440
Fondos patrimoniales de las Empresas Reformadas (ii)	6,450	6,450
Programa de Financiamientos a la Micro, Pequeña y Medianas Empresas Rural y/o Agroindustrial de Monseñor Noue (iii)	50,393	95,838
	57,286,133	28,811,916

i) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a fondos recibidos de esta Entidad en cumplimiento con la Ley 180-01 que crea el Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Conaleche), la cual establece en su Artículo 7, literal a, expresa que el 50% de los fondos captados por el Estado Dominicano, las plantas procesadoras de leche y los productos ganaderos, se otorgaran a estos últimos en calidad de préstamos para el fomento y desarrollo de la ganadería con un plazo de hasta 12 años y a tasa de interés anual no mayor de un 10%. La parte de los fondos que son prestados según las especificaciones de Conaleche, son reclasificados a cuentas de orden en la No. 721.01.1.03.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

21. Otros pasivos (continuación)

ii) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a aportes recibidos de esta Entidad gubernamental como parte del convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, FONPER y el Banco Agrícola, para el financiamiento de las instalaciones y asistencia técnica de los invernaderos en fecha 5 de septiembre de 2007. La parte de los fondos que son prestados, según las especificaciones de FONPER son reclasificados a cuentas de orden en la No. 721.01.0.01.

iii) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a aportes recibidos del Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel como parte del convenio firmado entre esta entidad y el Banco Agrícola, para la implementación de un programa desfinanciamiento a la Micro, pequeñas y Mediana Empresa Rural y/o Agroindustrial de esta provincia, en fecha 29 de agosto del 2007. Una parte de los fondos entregados en administración al Banco por el Consejo de Desarrollo se originaron del 70% de los beneficios que generan las acciones que el estado posee una empresa minera Falconbridge Dominicana, C. por A. En fecha 16 de abril del 2013, se hizo un adendum al citado contrato en el cual ambas entidades acordaron que el Banco devuelva los recursos que hayan sido recuperados de los préstamos colocados, los cuales a esa fecha ascendían a RD\$13,162,973 sin que los mismos sean prestados a los deudores previamente indicados, tal como fue contemplado en el acuerdo original. La parte de los fondos que son prestados según las especificaciones del Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel no son reclasificados a cuentas de orden, tal como ha sido establecido en las políticas contables de la Entidad, en cumplimiento de las prácticas bancarias vigentes, sino que se mantiene como cartera de créditos normal en contraposición con tales políticas.

f) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, este saldo corresponde a monto adeudado al desaparecido Plan de Retiros del personal del Banco, producto de la cancelación de certificados financieros mantenidos por este, en la Entidad, por un monto de RD\$96,637,042 en el año 2012 y cuyos recursos fueron utilizados por el Banco en sus operaciones. Este plan aunque jurídicamente no existe desde el año 2007 debido a que no fue aceptado su reconocimiento por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana por no reunir todos los requerimientos exigidos por la Ley 187-01, sobre Seguridad Social ha continuado operando desde entonces bajo la administración de un personal asignado por el Banco para tales fines y se espera que siga así hasta el referido pasivo quede totalmente saldado por medio del pago de pensiones al personal que se encuentra cubierto por el mismo. La nómina de pensionados representa mensualmente un monto promedio de RD\$24,011,008 del cual hasta agosto de 2016 se aplicaba al plan de pensiones RD\$2,500,000 de forma mensual, por lo que esa nómina es asumida completamente como un gasto por el Banco.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

22. Patrimonio

El patrimonio está compuesto como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Patrimonio:		
Capital pagado:		
Capital autorizado y en circulación	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado:		
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID):</u>		
Préstamo BID No.4967SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por US\$22,352,352,150, para la continuación del Programa de Crédito Agropecuario, ejecutado por el Banco Agrícola	16,792,036	16,792,036
Donación del Estado Dominicano	4,895,571	4,895,571
	21,687,607	21,687,607
Préstamo BID No.5917SF-DR, de fecha 7 de diciembre de 1979 por US\$40,000,000 mas RD\$5,000,000, como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en un Programa de Rehabilitación Agrícola por medio del otorgamiento de restamos a pequeños y medianos ganaderos.	40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local	5,000,000	5,000,000
	45,000,000	45,000,000
Préstamo BID No.6797SF-DR, de fecha 23 de septiembre de 1982 por US\$36,520,000 mas RD\$11,000,000, como contrapartida del Estado Dominicano, para Programa de Crédito Agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales agrupados en asociaciones y cooperativas, para ser ejecutado por el Banco Agrícola	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	16,350,000	16,350,000
	84,157,352	84,157,352

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

22. Patrimonio (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Préstamo BID No.350SF-DR, de fecha 26 de enero de 1983 por US\$24,800,000, de los cuales el Gobierno de la Republica Dominicana se comprometió a entregar al Banco Agrícola la suma de RD\$17,488,000, para un Programa Agropecuario bajo su ejecución	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de contrapartida local	3,272,400	3,272,400
	17,335,758	17,335,758
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>		
Préstamo No.2023/SF-DR de fecha 24 de septiembre del 1981 por US\$24,000,000 mas RD\$12,400,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en el sector agropecuario bajo la supervisión del Departamento de Cacao y Café de la Secretaria de Estado de Agricultura:	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de contrapartida local	18,294,747	18,294,747
	54,739,852	54,739,852
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Prestamos No.08/DO de fecha 5 de agosto de 1982 a desembolsarse en varias monedas equivalentes DDEG 9, 000,000 (Derechos Especiales de Giros). El Estado Dominicano se compromete a aportar una contrapartida de RD\$6, 668,750.	21,899,202	21,889,202
Recursos provenientes de la contrapartida local	4,930,643	4,930,643
	26,829,845	26,829,845
Otros aportes del Estado Dominicano	69,445,226	69,445,226
Total de aportes del Estado Dominicano	319,195,640	319,195,640

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

22. Patrimonio (continuación)

	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Descargos de los registros contables del capital adeudado desde el 10 de octubre de 1986 por uso de recursos provenientes de la PL-480, autorizado por la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Banco Central de la Republica Dominicana, mediante comunicaciones Nos.1111 de fecha 14 de julio del 1999 y 4184 de fecha 9 de febrero de 1999, respectivamente.	103,639,540	103,639,540
Donaciones recibidas del Gobierno de la Republica de China, para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Empresas Rurales según acuerdo de cooperación de fecha 24 de mayo del 1999, firmado entre las partes. El último aporte de dicha donación fue recibido en el años 2004.	123,130,000	123,130,000
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo al Sector Agropecuario	1,124,598,518	1,124,598,518
Capitalización de préstamos por pagar FIDA III	5,720,140	5,720,140
	1,357,088,198	1,357,088,198
Descargo de operaciones mantenidas con otras instituciones del Estado Dominicano atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Bonos No. 172-03 como sigue: Descargo de préstamos adeudados al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción por la utilización de los fondos FIDE	216,164,904	216,164,904
Descargo de préstamos adeudados a DEFIMPRO	43,155,700	43,155,700
Cancelación de deuda con el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y con el Banco Central (Redescuentos).	174,344,409	174,344,409
Cancelación de certificados financieros mantenidos por el Banco de Reservas de la Rep. Dom. En el Banco Agrícola.	152,600,000	152,600,000

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

22. Patrimonio (continuación)

	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Prestamos adeudados al Banco de Reservas de la Republica Dominicana registrados dentro de la cuenta de fondos en administración del Estado Dominicano	96,004,000	96,004,000
	682,269,013	682,269,013
Otros aportes del Estados Dominicano a través del Gobierno Central para el apoyo del sector agropecuario en los años 2016 y 2015	6,170,067,900	6,472,272,918
	8,528,620,751	8,830,795,769

Otras reservas patrimoniales

La Ley de Fomento Agrícola No. 6186 que crea el Banco Agrícola de la República Dominicana en sus Artículos Nos. 106 y 107, consigna que los beneficios obtenidos de las operaciones bancarias se utilizaran para absorber cualquier pérdida que resulte de las operaciones bancarias y especiales por lo que los beneficios netos de cada período son transferidos al fondo para operaciones especiales en el período subsiguiente.

Cuando el capital y el fondo exceden la suma de RD\$100 millones y las reservas de previsión cubran el 25% de dicho límite, el sobrante que hubiera pasará a un fondo de estabilización de valores del propio Banco.

Las otras reservas patrimoniales están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Reservas de previsión	25,000,000	25,000,000
Fondos para operaciones especiales	50,000,000	50,000,000
Fondos para estabilización de valores	60,073,146	60,073,146
	135,073,146	135,073,146

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

23. Compromisos y contingencias

a) Créditos aprobados y no desembolsados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Banco presentaba préstamos aprobados y pendientes de ser desembolsados a diversos productores agropecuarios por un monto de RD\$4,766,975,395 y RD\$3,734,152,195, respectivamente.

b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% del total de los activos netos presentados al cierre del ejercicio anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco está procediendo al cumplimiento de este pago, tal como fue definido por la Junta Monetaria.

c) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de contingencia de conformidad con la Ley 183-02.

d) Fondo de Consolidación Bancaria

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de consolidación bancaria de conformidad con la Ley 92-04.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

23. Compromisos y contingencias (continuación)

Demandas judiciales:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco la mayoría relacionadas con asuntos laborales y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento de Consultoría Jurídica del Banco. La Gerencia de la Entidad considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables para el Banco no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de ejercicio económico y el futuro cercano.

24. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Ingresos por cartera de Crédito</u>		
Créditos comerciales	1,675,250,291	1,581,131,552
Créditos de consumo	28,917,464	21,439,756
Créditos hipotecarios	979,235	1,037,511
	1,705,146,990	1,603,608,819
<u>Por inversiones:</u>		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	13,172,504	9,505,755
	13,172,504	9,505,755
Gastos:		
<u>Por captaciones:</u>		
Depósitos al público	72,367,379	67,501,170
Por valores en poder del público.	233,692,029	274,854,975
	306,059,408	342,356,145

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

25. Otros ingresos (gastos) operacionales

Los otros ingresos y otros gastos están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicio:</u>		
Comisiones por cobranzas	38,941,325	38,165,738
Comisiones por consignaciones	34,858,612	31,541,035
Otras comisiones	3,350,789	4,203,106
	77,150,726	73,909,879

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios:		
	14,488,031	12,477,780
	14,488,031	12,477,780

<u>Gastos diversos:</u>		
Por obligaciones financieras	17,914,944	16,349,359
Otros gastos operacionales diversos	52,588	222,225
	17,967,532	16,571,584
	32,455,563	29,049,364

Otros ingresos

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Disminución de provisión	85,911,155	74,520,281
Ventas de bienes	11,450,168	13,436,277
Arrendamientos	3,540,905	4,993,597
Recuperación de gastos (a)	191,922,795	183,956,253
Recuperación de activos (b)	16,788,960	74,675,965
Otros	2,101,972	5,430,290
	311,715,955	357,012,663

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

25. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

- a) Corresponde a asignación presupuestaria recibida del Gobierno Dominicano, para cubrir operaciones del Banco.
- b) Se originan por la recuperación de préstamos que se encontraban en cuentas de orden como fallidas en el 2017.

26. Partidas no monetarias

Las transacciones u operaciones no monetarias más significativas de las actividades de financiamiento e inversión ocurridas durante los ejercicios terminados y que complementan el estado de flujos de efectivo, son las siguientes:

	2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultado del periodo	628,621,120	212,238,270
Prestamos y cuentas a recibir compensados contra bienes adjudicados	-	ND
Revaluación de activos fijos que fue transferida de superávit por revaluación de activos provisión de cartera de crédito	-	-
Castigos de cartera de créditos	154,883,115	178,637,394
Liberación de provisión de rendimientos por cobrar transferencias entre provisiones de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de crédito	-	-
	783,504,235	390,875,664

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

27. Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios al personal están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Sueldos, salarios y participación en beneficios (a)	917,725,809	843,772,560
Seguros sociales	73,389,950	67,110,590
Contribuciones a planes de pensiones	32,065,634	30,679,785
Otros gastos de personal	72,331,242	67,508,006
	1,095,512,635	1,009,070,941

a) Al 31 de diciembre del 2017, el número promedio de empleados que labora en el Banco es de 1,006 (1,015 en el 2016). Al 31 de diciembre del 2017, el personal pensionado del Banco es de 1,002, con una remuneración de RD\$287,483,000 (955 pensionados con una remuneración de RD\$240,086,670 en el 2016).

28. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
	<i>(En RD pesos)</i>	
Garantías recibidas	315,548,939,635	262,122,359,643
Créditos otorgados pendientes de utilización	4,766,975,395	3,734,152,195
Fondos del Gobierno (a)	4,422,119,105	3,778,518,837
Créditos castigados	364,077,519	364,077,519
Rendimientos en suspenso	626,697,397	548,921,240
Capital autorizado	50,000,000	50,000,000
Créditos reestructurados	1,838,253,034	1,728,059,579
Cuenta de registro varias	909,504,617	692,001,535
Responsabilidad por custodia de efectos y bienes	653,101	653,101
	328,527,219,803	273,018,743,649

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

28. Cuentas de orden (continuación)

- a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales. El registro de estos fondos en cuentas de orden se inició a partir del año 2012 ya que anteriormente el Banco no tenía esa práctica y de esta manera apearse a los lineamientos bancarios establecidos al respecto.

29. Otras revelaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían las siguientes declaraciones adicionales para revelar en los estados financieros:

- a) Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- b) Reclasificación de pasivos de regular significación.
- c) Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales y oficinas en el exterior.
- d) Pérdidas originadas por siniestros.
- e) Efectos de cambios en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- f) Instrumentos financieros, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

30. Hechos posteriores al cierre

En fecha posterior al cierre del ejercicio 2017, han ocurridos los siguientes eventos:

Circular SB No. 2/18, de fecha 15 de enero de 2018, sobre acoger y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Circular SB No. 3/18, de fecha 15 de enero de 2018, sobre Aprobar y poner en vigencia el Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Circular SIB No. 4/18, actualización del mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 28 de septiembre de 2017. Circular SIB no. 4/18.

Prórroga para la entrada efectiva de la circular SIB No. 11/17 del 11 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigente la modificación del Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI). Circular SIB no. 5/18.

Circular SIB No. 6/18, prórroga para la remisión de la certificación de la resolución del consejo sobre la gestión integral de riesgos y del informe de Autoevaluación del Capital (IAC), establecidos en el Reglamentos sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, a la Superintendencia de Bancos.

Circular SIB No. 7/18, proceso para la retención de impuestos establecidos por la Administración Tributación.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

31. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- a) Cambios en políticas contables
- b) Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- c) Fondos interbancarios
- d) Inversiones negociables y a vencimiento
- e) Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- f) Aceptaciones bancarias
- g) Depósitos en Instituciones financieras del país y del exterior
- h) Fondos tomados a préstamos
- i) Obligaciones subordinadas
- j) Reservas técnicas
- k) Responsabilidades
- l) Reaseguros
- m) Impuesto sobre la renta
- n) Distribución de dividendos y utilidad por acción
- o) información financiera